



Excmo. Ayuntamiento de Manzanares

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2018, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación del Presupuesto núm.9/2018, por transferencias de créditos en importe total de 140.000,00 euros.

Este expediente queda expuesto al público, en la Secretaría General del Ayuntamiento, por plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar de la publicación del presente anuncio en el BOP, para que pueda ser examinado por los interesados y formularse contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el Arts.177.2 del Texto Refundido de la LRHL, aprobado por R.D.Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

La citada aprobación se elevará automáticamente a definitiva si durante el plazo de información pública no se presentan reclamaciones.

Manzanares, 1 de agosto de 2018.

EL ALCALDE,



acctal.